



Viernes, Enero 19, 2018

Resumen:

El padre de una bebé de cuatro meses fue condenado a 35 años a la cárcel, pues el Tribunal Penal de Heredia lo halló responsable de la muerte de su hija.

Así lo determinaron, por unanimidad, los jueces Maureen Sancho, Marvin Cerdas y Eliécer Ramírez, quienes dictaron la sentencia este viernes por la mañana en contra de Orlando Quirós Torres, de 41 años.

La autopsia practicada a la menor, quien murió el 15 de enero del 2017 en el Hospital Nacional de Niños, señala que hubo una agresión directa y dolosa que no fue provocada por una caída previa que sufrió la menor.

"Presentaba lesiones incompatibles con una caída (...), tenía una fractura en el antebrazo, dos en los huesos que no se generan por una caída, así como hemorragias retinianas que son características del síndrome de niño sacudido", detalló Sancho.

"El crimen que usted perpetró es atroz, las lesiones que presentaba la niña fueron de grandes proporciones", jueza Maureen Sancho.

La presidenta del Tribunal dijo que se impuso la pena máxima porque el crimen fue atroz, así como porque la menor era incapaz de defenderse por su edad.

De acuerdo con los jueces, la decisión se tomó porque Quirós era el responsable de la menor al momento de la agresión, y porque los testimonios de la abuela, la madre y el hermano de esta fueron contundentes.

"Los oficiales decomisaron un video en el que se le observa a usted solo, caminando en las afueras del apartamento con ambos niños y toman un taxi", precisó Sancho, al explicar los motivos por los que se concluye que él estaba con la bebé cuando fue golpeada.

Los jueces, presididos por Maureen Sancho, leyeron la sentencia la mañana de este viernes. Los jueces, presididos por Maureen Sancho, leyeron la sentencia la mañana de este viernes. Los jueces, presididos por Maureen Sancho, leyeron la sentencia la mañana de este viernes.

Los hechos por los que se acusa a Quirós ocurrieron en la casa en la que vivía, en Mercedes Sur de Heredia, el 14 de enero del año pasado.

El hombre llevó a la pequeña al Hospital San Vicente de Paúl en un taxi y esta fue trasladada de emergencia al Hospital Nacional de Niños, donde murió un día después.

Los exámenes practicados determinaron que tenía fracturas y muchos golpes.

"Usted dijo en el hospital que la niña se había caído de la cama y fue lo mismo que le informó a la madre y la abuela de la menor, pero esa versión fue descartada por los médicos tratantes", detalló Sancho.

La jueza mencionó que el fallecimiento de la bebé generó un "sufrimiento enorme" para la madre y la abuela, así como también para el hermano, de 7 años.

Periodista: Eillyn Jiménez

Periodico: La Nación

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Social

Intrafamiliar



Hombre irá 35 años a la cárcel por matar a su hija de cuatro meses

Published on Observatorio de Medios de Comunicación

(<http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr>)

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Niñez

Ubicación Geográfica: Heredia

Actores: HOMBRE

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/hombre-ir%C3%A1-35-a%C3%B1os-la-c%C3%A1rcel-por-matar-su-hija-de-cuatro-meses>